MENDOZA, 6 SEP 2018

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 3556/18 y 11146/18 en los que se tramita licencia por incompatibilidad por Cargo de mayor jerarquía y artículo 45° del Estatuto Universitario de la Prof. Ariana Lucía GÓMEZ.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 corren agregados sendos Formularios Nº 17 de la Circular Nº 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 2/3 de ambos expedientes se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de la Prof. GÓMEZ.

Que a fs. 4 vta. consta el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente		
Apellido y Nombres	GÓMEZ, Ariana Lucía	
D.N.I	16.169.379	
CUIL o CUIT	27-16169379-6	
Legajo Nº	19.851	

2. Término de la licencia por incompatibilidad		
Desde	UNO (1) de enero de 2018	
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018	

3. Tipo de incompatibilidad	
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1º) Anexo II del Decreto Nacional Nº 1246/15.	
Ordenanza Nº 8/80-R.	
Ordenanza N° 28/00-C.S.	
Ordenanza Nº 12/00-R.	
Art. 45 del Estatuto Universitario	
Ordenanza N° 32/16-C.5.	

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Condición	Efectivo
Nº de Resolución de designación	118/17-C.S. y su modificatoria 803/17-R.

1.2. Término de la última designación	
Desde	UNO (1) de diciembre de 2016 (Designación efectiva)
Hasta	

2.-

El cargo de mayor jerarquía donde se desempeñará:

2. Descripción del Cargo:		
Denominación del Cargo	Profesor Titular	
Dedicación	Semiexclusiva	
Condición	Interino	
Nº de Resolución de designación	349/17-C.D., 58/18-C.D. y 126/18-C.D.	

	1.3. Espacio Curricular:		
1)	"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III"		
2)	"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III" (Optativa)		

1.4. Denominación de la Unidad Académica		
Dependencia o Facultad	de Artes y Diseño	
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales	

2. Tipo de Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
Organismo público centralizado o descentralizado regional	+-
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	\dagger
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	+
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	+
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	†
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	+-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

617

ecm.

Tác. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Prof. ARTURO EDUARDO VASCHERET

FAC. DE ARTES Y DISERO - UNDUYO